

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 5, Marzo-Agosto 2022



LA GUERRA

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 5, marzo-agosto 2022

LA GUERRA



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología

Director	Jaime Torres Guillén
Editor	Luis Rodolfo Morán Quiroz
Comité Editorial	Alejandra Guillén González Héctor Raúl Solís Gadea Jorge Ramírez Plascencia Andrea Celeste Razón Gutiérrez Rafael Sandoval Álvarez Carlos Rafael Hernández Vargas
Asistente de dirección	Nidia Verónica Covarrubias Sánchez
Secretario técnico y Soporte plataforma web	Francisco Tapia Velázquez

Consejo Editorial

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Liliana Cordero Marines, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

Comité Científico Internacional

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

VOCES OLVIDADAS DE LA GUERRA SOCIAL MAYA: MUJERES Y MENORES DE EDAD

Recibido: 08/11/2021

Aceptado: 12/12/2021

ALEJANDRA BADILLO SÁNCHEZ¹

Resumen

La Guerra Social Maya fue el conflicto armado de mayor duración en el sureste mexicano. Dejó huella, tanto en la población civil como entre los combatientes. La historia de esta guerra se ha contado desde distintas perspectivas que no han reparado en centrarse en las vivencias que tuvieron mujeres y niños. Como objetivo central, esta investigación planeó dar voz a esos sectores vulnerables de la población a fin de rescatar del olvido su memoria; además de reflexionar sobre la naturaleza del conflicto y caracterizar a las

1 Doctora en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Peninsular en Mérida, Yucatán, México (2019), con Mención Honorífica en el Premio “Atanasio G. Saravia”, con un estudio interdisciplinario entre la historia y la arqueología, acerca del desenlace de la Guerra Social Maya. Actualmente, realiza una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma de Yucatán (2020-2022) con un proyecto relacionado con la memoria histórica de la Guerra Social Maya. Domicilio particular: Calle 41, Colonia Centro, c. p. 9700, Mérida, Yucatán. Correo electrónico alejandrabadillo_s@yahoo.com.mx

víctimas. Para ello se apoyó en testimonios documentados en el pasado y en narraciones registradas en el presente con el fin de visibilizar las adversidades que fueron parte de la vida de la población más afectada para sensibilizar a nuevas generaciones sobre lo sucedido y así reconocer lo que pasó y contribuir al conocimiento de este proceso histórico desde otra mirada.

Palabras clave: Guerra de castas, violación de derechos humanos, mujeres, niñas y niños

Abstract

The Mayan Social War was the longest armed conflict in the Mexican southeast. It left's a mark on both the civilian population and the combatants. The history of this war has been told from different perspectives that have failed to focus on the experiences that women and children had at that time. For this reason, the main objective is to give a voice to this vulnerable sector of the population, in order to rescue the memory of women and children from oblivion. This paper reflects on the violence of war and characterizes the victims, it relies on testimonies documented in the past but also on narrations recorded in the present to make visible the adversities that were part of the life of the most affected population to sensitize new generations about what happened; recognize it, and contribute to the knowledge of this historical process from another perspective.

Keywords: Caste War, Human rights violation, women, girls and boys

Introducción

La Guerra Social Maya fue un conflicto armado interno entre un grupo étnico, a saber, los mayas de Yucatán contra las autoridades locales y, posteriormente, federales. Se derivó de una serie de fricciones político-sociales que se fueron acumulando desde la época colonial. Inició en 1847 y tuvo una duración de poco más de cincuenta años.

Este evento tan extenso en tiempo tuvo gran impacto en la población, incluso después de terminada la guerra, en mayo de 1901. Dejó huella tanto en los combatientes como en la población civil que se vio atrapa-

da en medio de la conflagración. En particular, hubo dos sectores que fueron los más afectados: las mujeres y los menores de edad, quienes se convirtieron en blanco de ataques.

La historia de esta guerra se ha contado desde distintas perspectivas que no han reparado en centrarse en las vivencias que tuvieron dichos sectores. Por esta razón, como objetivo central se planteó visibilizar las vicisitudes y adversidades que fueron parte de su cotidianidad durante la guerra y en la posguerra, a fin de dar voz a esos sectores vulnerables de la población para rescatar del olvido su memoria y entender este proceso histórico desde otras miradas.

De igual forma, se busca vislumbrar cómo experimentaron la Guerra Social Maya o cuál fue el papel que desempeñaron, al verse atrapados en ese ambiente bélico. Si bien, por una parte, muchas mujeres y niños fueron víctimas de las hostilidades y se vieron obligadas a participar en la guerra bajo amenazas, no siempre fue así. Hubo casos en que las mujeres participaron voluntariamente en la guerra tomando las armas, o bien desempeñándose en funciones morales o de apoyo, como cocineras o enfermeras en los distintos bandos.

En una u otra coalición en la que hayan participado estos sectores, las condiciones no fueron menores. Ser mujer, ser una niña o un niño indefenso tuvo sus desventajas. El desenlace de la Guerra Social Maya se dio a través de una extensa campaña militar que inició sus actividades en 1899 y derivó en una intensa ocupación castrense del antiguo territorio de los mayas. Fue así como el final de la guerra se declaró en 1901; no obstante, la campaña militar continuó hasta 1904. Lapso en el que el estado de Yucatán fue segmentado para conformar el territorio federal de Quintana Roo. Un territorio en el que las estadísticas de la época revelaron un alto índice de masculinidad en contraste con la cantidad de mujeres que había.

Lo anterior se puede entender si consideramos que el territorio se conformó en medio de un ambiente bélico con un sostenido incremento en el ingreso de militares y, en contraparte, la población maya se vio disminuida debido a que muchos de ellos tomaron las armas, y los que no lo hicieron huyeron de la violencia de la guerra, en tanto que otros menos afortunados fueron desaparecidos, desplazados o asesinados. No pocas

mujeres quedaron solas, expuestas al peligro y con la responsabilidad y la necesidad de proteger a los suyos de las adversidades de la guerra.

En este sentido, se abre la polémica al pensar en las mujeres que vivieron en ese territorio reconquistado. Lindsey (2000) explica que, en los conflictos armados, la violencia sexual hacia las mujeres fue y ha sido usada como una estrategia para mostrar el poder sobre “los otros”; como premio de los vencedores y como una lección para el vencido que no pudo proteger a sus mujeres; y, en ocasiones, como objetivo político para realizar la depuración étnica de una zona o la destrucción de un pueblo. De ahí que surgen interrogantes: ¿qué experiencias tuvieron las mujeres y niños que se quedaron en ese territorio del sureste mexicano invadido por las fuerzas armadas donde, además, el bando de los mayas mantuvo un incesante combate? Y ¿cuáles fueron las vivencias de aquellas mujeres que optaron por abandonar sus hogares, renunciar a sus bienes para desplazarse hacia otros lugares y salvaguardar su vida y la vida de sus hijos y familiares?

Esta investigación conduce a reflexionar sobre la vulnerabilidad de estos sectores olvidados y sobre cómo la vida cotidiana fue quebrantada, a través de un estudio interdisciplinario entre la historia y la antropología, desde donde se aborda la recuperación de la memoria histórica de mujeres y niños. Hay que tener en cuenta que la historia de la Guerra Social Maya es aún una historia viva en la zona, una historia que muestra heridas que aún no terminan de sanar, vivencias que se cuentan con emociones encontradas de tristeza e impotencia entre los familiares de la gente que vivió los últimos años de la guerra, y que entre esas vivencias de mujeres hubo narraciones quizá más difíciles de externar, sobre todo cuando sufrieron la violencia de la guerra en carne propia.

Con esto en mente, la investigación se basó en una revisión historiográfica y bibliográfica para buscar indicios que revelaran esas vivencias. Además, extendió su pesquisa en documentos históricos, testimonios orales y lugares detonantes de la memoria de la guerra cuyo registro, análisis cualitativo y cuantitativo de la información obtenida ayudó a caracterizar la forma de experimentar la guerra de mujeres y niños. De igual forma, coadyuvó a la reconstrucción de diversas situaciones que enfrentaron dichos sectores y contribuyó a entender lo sucedido desde

otra perspectiva. Partiendo de la idea de que la conflagración irrumpió la cotidianidad en la zona en conflicto y provocó que la gente adoptara comportamientos de resistencia, cambios en sus roles o en su conducta, o que asumiera una nueva identidad que les permitiera salvarse para proteger a sus allegados (Badillo, 2019: 286).

Debemos considerar que la Guerra Social Maya duró 54 años y afectó de manera diferenciada a la población. Mientras que para algunas mujeres fue fácil recuperarse de la desgracia y continuar de alguna manera con su vida, para otras no lo fue; no pudieron afrontar las adversidades, ni mucho menos asimilar los acontecimientos traumáticos y desestabilizadores para seguir adelante (Maniciaux, 2010). De igual forma sucedió con los niños que nacieron, crecieron y se desarrollaron en un ambiente bélico, en un mundo donde la guerra fue lo único que conocieron. En palabras de Svetlana Alexiévich, donde “la guerra siempre estuvo presente” (Alexiévich, 2013: 4).

Al finalizar la guerra, se impulsó un olvido forzado en la historia de la península. En ese tiempo los mayas vivieron con miedo de externar sus vivencias. Pese a las circunstancias, hoy en día se pueden detectar los sentimientos y emociones que se emanaron de los sucesos trágicos del pasado, pues fueron transmitidos de manera indirecta en los relatos de la gente. Es usual que la tradición oral de los descendientes de la guerra se acompañe de silencios y muchas veces de olvidos, pues carece de narraciones y de voces que profundicen en las experiencias de mujeres y niños. De ahí la importancia de dar voz a esos destellos de los testimonios históricos y de las narraciones que permitan recuperar su historia.

El contexto. Hacia los últimos años de la guerra

Después de varias décadas en guerra y hacia el final de siglo XIX, los mayas continuaron en resistencia defendiendo su territorio. Ante los hechos, el gobierno de México a cargo del general Porfirio Díaz unió fuerzas con el gobierno de Yucatán para retomar el control del territorio. Fue así que, a partir de 1895, se orquestó la campaña militar más extensa de esta guerra, para lo cual se edificaron opulentas obras de arquitectura militar, entre trincheras, fuertes, baluartes, murallas y puntos de control

emplazadas de norte a sur y de este a oeste, al interior de la península de Yucatán (Badillo, 2019: 172).

Cuatro años después, dio inicio la ofensiva militar a cargo del general Ignacio A. Bravo, entre otros generales. Las fuerzas armadas porfirianas, es decir, el ejército federal, la armada nacional y la guardia nacional, se extendieron por mar y tierra para retomar el control y terminar con el levantamiento de los mayas (Badillo, 2019: 105-107). Las tropas de militares y marinos se organizaron en cuatro frentes de operación ubicados uno al norte, otro al sur, uno más al centro y otro frente que cubrió toda la costa oriental. Estratégicamente, avanzaron de forma lineal hasta penetrar en el oriente de Yucatán, territorio donde los mayas habían sobrevivido durante décadas sin la ayuda de autoridades locales o federales; en tanto que la línea de operación del oriente se encargó de contener el despliegue hacia las costas y la zona del Río Hondo, frontera con Belice.

Las exploraciones militares en busca de mayas siguieron el trazo de dichos frentes con el objetivo de sitiar y tomar el cantón político religioso más importante para los mayas macehuales, *Noj Caj Santa Cruz Balam Naj Kampolche*, conocido también como Chan Santa Cruz (Huerta, 1902). El asedio fue contundente, respondió a la política de reducción contra los mayas. En ese ambiente, la capital de los mayas combatientes fue ocupada militarmente en mayo de 1901.

Cabe mencionar que, incluso después de dicha fecha, la campaña continuó y las operaciones militares se intensificaron, por lo que muchos pobladores civiles ajenos a la guerra decidieron huir del acoso cotidiano que les representó la ocupación castrense: del vivir en zonas constantemente vigiladas por militares, del bloqueo de caminos que limitó el libre tránsito en la región, de la obstrucción del acceso a pozos y cuerpos de agua como cenotes o aguadas, del desabasto de víveres y la escasez de alimentos derivados de la quema de los cultivos, la destrucción de viviendas y el despojo de sus bienes, entre otras desventuras.

La vida en la región centro oriental se transformó durante los últimos años de la guerra, e incluso después, en la posguerra, con la invasión militar que se extendió hasta junio de 1904, cuando se declaró de manera oficial el fin de la campaña. Las contingencias que padeció la gente

fomentaron la migración tanto de civiles como de militares desertores del servicio, quienes huyeron de la violencia de la guerra para refugiarse en el monte, en sus milpas o en ranchos, o también en zonas fronterizas con Guatemala y Honduras Británica, e incluso en lugares lejanos como la isla de Cuba, entre otros.

Fue un desenlace trágico para el pueblo maya yucateco. Mucha gente murió e infinidad de lazos familiares se rompieron a causa de los fallecimientos y la desaparición forzada de sus seres queridos por la inserción en haciendas para el cultivo y producción del henequén o en jornadas laborales no remuneradas para el mantenimiento de caminos y la construcción de fortificaciones utilizadas por las tropas en campaña. Asimismo, la fractura de los lazos fue el resultado del desplazamiento forzado, la migración y la toma de prisioneros que fueron enviados a Veracruz y a la isla de Cuba. Entre la población que logró huir hubo mujeres y menores de edad, desde bebés hasta adolescentes.

El debate académico se ha centrado en particularidades y temporalidades distintas de la guerra generando una rica producción historiográfica. Algunos estudios se han enfocado en las causas y en el desarrollo de la guerra, desde la preguerra y/o hasta el final de siglo XIX (Ancona, 1889; Baqueiro, 1871; Cline, 1945; González 1970; Careaga, 2000; Reed, 2007; Dumond, 2005). Otras investigaciones contextualizan el entorno político y/o socioeconómico, o bien se inclinan por aspectos asociados con la colonización, problemas institucionales relacionados con la creación y consolidación del territorio de Quintana Roo, la transformación del territorio peninsular o la resistencia maya en el marco del Estado nacional; otros más detallan cuestiones de estrategia militar y su repercusión en la gente al final de la guerra (Campos, 1997; Villalobos, 1993 y 2015; Macías Richard, 1997; Macías Zapata, 2002; Badillo, 2019, por mencionar algunas).

Entre otras discusiones, hay obras que brindan información valiosa del pasado y presente de la sociedad maya del oriente de la península de Yucatán, aspectos referentes a la percepción de la guerra y cómo ésta influyó en la vida de la gente que la padeció. Del mismo modo, reflexionan en torno a la reorganización social y las acciones bélicas para abordar las consecuencias en los descendientes (Bracamonte y Ek, 2014;

Sullivan, 1991, y Villa Rojas, 1987). No obstante, la historiografía de la Guerra Social Maya carece de una mirada que ayude a mostrar el rostro femenino y sensible de la guerra para caracterizar el tipo de experiencias que vivieron los sectores vulnerables.

Hace menos de un año, me convertí en madre. Ese bello evento en mi vida me impulsó a pensar la guerra desde otra perspectiva, desde la mirada de una madre con un bebé de meses de edad. Comencé a indagar sobre la vida en el tiempo de la guerra y la posguerra, a un nivel que tocó fibras sensibles, aún en el presente. En el proceso me surgieron interrogantes: ¿Qué hacían las madres que huían con sus bebés en medio del monte? ¿Ingerían alimentos suficientes para no desgastarse y alimentar a sus bebés? ¿Cómo cubrían las necesidades fisiológicas y de higiene de sus bebés? ¿Cómo canalizaba la madre el llanto, la risa o los continuos balbuceos del bebé para evitar ser descubiertas en sus escondites?

Por otra parte, me pregunté por los infantes, los niños, niñas y jóvenes, por sus necesidades y su desarrollo: ¿Qué comían? ¿Dónde obtenían agua para tomar? ¿Comían lo suficiente para reponerse del cansancio, al recorrer largas distancias, mientras huían con sus familias? ¿Cómo dormían en el monte? ¿Guardaban estricto silencio para salvar sus vidas? Éstas son sólo algunas interrogantes. Sin duda, durante las cinco décadas que duró la Guerra Social Maya debió haber una gran diversidad de experiencias. El presente texto contribuye a una mejor comprensión de la historia de las mujeres y los niños en la guerra a través de fuentes documentales que, de manera directa o indirecta, mostraron entre líneas sus vivencias. De igual forma, se recurre a testimonios orales, cuyas narraciones revelaron frases que ayudaron a evidenciar y caracterizar el tipo de participación de ambos sectores de la población en ese tiempo aciago.

Las mujeres

La guerra es casi, en todas partes, una “actividad masculina”. Los varones tienden a dedicarse a las actividades más peligrosas o que requieren “frecuentes demandas de energía” (Jankowiat, 2000: 258). A nivel general, los roles que se desempeñan en la guerra se vinculan con el género, aunque no necesariamente es una regla, pues se tiene registro de que las mujeres también toman las armas o participan, de manera voluntaria o

involuntaria, dentro de contextos bélicos para defender su propia vida, sus bienes o a sus seres queridos (Svetlana, 2013: 5). Sin embargo, cuando los hombres se van a la guerra la participación más diligente de las mujeres se enfoca en el cuidado de los niños y/o de los ancianos. Las mujeres quedan en calidad de jefas de familia, pues son ellas las que se encargan de garantizar la supervivencia de la familia y muchas veces de la comunidad misma (Lindsey, 2000).

Mujeres que toman parte en la guerra

Existe el registro en documentos históricos, en cartas y proclamas de que algunas mujeres participaron en la Guerra Social Maya. De acuerdo con Rosado (2021), en el bando de los mayas resaltó el papel de sacerdotisas, quienes guiaron con sus palabras a los mayas combatientes y a sus simpatizantes, mediante las interpretaciones que hacían de la “Cruz parlante” o Santísima (insignia de la resistencia que alentó a los mayas para renovar sus fuerzas y continuar con la lucha).² Su culto se extendió hacia otros pueblos del oriente y norte de Yucatán, donde se instalaron distintos santuarios.

Bricker (1989: 205) nombra a una de las sacerdotisas: “el primerísimo líder, fue mi patrón Don Manuel Nauat; el segundo mi patrón Don Venancio Puc y *doña Hilaria Nauat*³ y Don Anastasio Puc”. Cabe mencionar que la dinámica político-religiosa en el interior de la coalición de los mayas derivó en una continua restitución de sus propios líderes debido a cambios de intereses, o bien por acuerdos o pactos realizados por el gobierno.

2 Su culto se originó en 1850 en la antigua Chan Santa Cruz, hoy ciudad de Felipe Carrillo Puerto en Quintana Roo, donde hasta la fecha se encuentra su templo y se practica la religión maya. Cuenta la leyenda que en el lugar apareció una cruz tallada en un árbol, símbolo que, interpretado por Manuel Nauat, dio cohesión y aliento a los mayas macehuales, también llamados *cruzoob*, en la guerra. La Santísima Cruz intervino en cuestiones de gobierno, justicia, vida cotidiana y religiosidad entre los mayas; comandó acuerdos con los ingleses, ordenó ataques, decidió el destino de los prisioneros y decretó la muerte de los traidores que pretendieron firmar la paz con Yucatán (Careaga, 2019).

3 Las cursivas son mías.

Así, en 1864 el jefe maya Dionisio Zapata pactó con las autoridades yucatecas y asesinó al esposo de Hilaria Nauat, Don Venancio Puc. Renunció al culto de la Cruz y se proclamó gobernador de los mayas en Chan Santa Cruz. No obstante, meses después de su gobierno, Zapata fue asesinado por los seguidores de Venancio Puc, y la culpa recayó en otro de los líderes, Bernardino Cen (Sullivan, 2004).

Bajo las órdenes de la Santísima Cruz de matar a todo aquel que pactara con el enemigo, con las autoridades o con el gobierno, María Uicab, representante e interlocutora de la voluntad de la Cruz del santuario ubicado en Tulum, impulsó a invadir Santa Cruz para batir a Dionisio Zapata y restablecer en ese lugar el culto a la Santísima (Careaga, 2019; Rosado, 2021).

María Uicab fue oriunda de Muyil, hija del gobernador de Muyil y única heredera de su poder después de la muerte de sus hermanos (*idem*). Tuvo tres matrimonios y fue con Juan Bautista Pat con quien se trasladó a Tulum (Rosado y Chablé, 2020: 9). En aquel lugar fungieron como patronos de la Santísima, y bajo sus órdenes, junto con los principales líderes mayas Bonifacio Novelo, Bernardino Cen y Crescencio Poot, coordinaron las tropas. Ella fue considerada por los mayas como Reina y Santa Patrona: proporcionó gente para la resistencia y gracias a las relaciones comerciales que mantuvo con colonos ingleses, facilitó el abastecimiento de armas y pertrechos para la guerra.

Fuera de las disputas internas se reconoce el importante papel que tuvo María Uicab en la guerra. Reed menciona (2007: 220) “en Tulum había aparecido otra cruz [hacia 1871] y fue la única que estuvo controlada por una mujer, María Uicab, que se dice era llamada Reina y Santa Patrona, hacía hablar a la cruz y la interpretaba a su pueblo”. María Uicab y los líderes mayas representaron un gran peligro para el gobierno. Por esta razón, fueron objeto de continuos ataques por parte de los militares. Así, en 1871 el coronel Traconis invadió Muyil y tomó rehenes, entre ellos al hijo de María Uicab (Rosado y Chablé, 2020).

No se sabe qué pasó con Uicab ni dónde murió. Rosado (2021) menciona que también tuvo una hija (con don Ignacio Chable, otro de sus matrimonios) y que pudo esconderla en el pueblo Tekal de Venegas, donde formó su familia y tuvo su descendencia, que a la fecha continúa.

Además de Hilaria Nauat y María Uicab hubo otras tres mujeres entre los jefes militares y sacerdotes de la guerra. Don Moisés Chi, sacerdote de la iglesia maya de Tulum, entrevistado en el 2006 por Rosado (2021), nombró a Andrea Nauat, a Agapita Contreras esposa de Pedro Pascual Varela y a Soledad, de quien no recordó su apellido.

No se tiene registro de si otras mujeres mayas o de algún otro grupo social participaron brindando alimentos a los sublevados, cuidando heridos, aseando cantones, o bien enviando mensajes o movilizandolos armas escondiéndolas bajo su ropa aparentando estar embarazadas; no obstante, no se descarta su participación.

Por otra parte, de igual forma, entre los militares el papel de la mujer fue fundamental. A pesar de que no abundan documentos en los que se enlisten nombres de mujeres, entre líneas hay indicios de que existieron: “mujeres de tropa” que estuvieron activas en la última campaña militar en contra de los mayas rebeldes.

En dos de los cuatro frentes de operación de la campaña militar de 1899, se construyeron espacios para ellas. Por un lado, en la línea del sur que partió de Santa Elena (zona fronteriza con la colonia inglesa) y que se dirigió hacia el costado oriente de la laguna de Bacalar internándose en la parte centro del territorio. Por otro lado, en la línea del oriente de Yucatán y Río Hondo, que tuvo presencia en cada bahía y puerto de la costa oriental con una serie de campamentos y flotillas que navegaron sus aguas (Badillo, 2019: 192,194,197).

Se trata de galerones, puestos de control y campamentos equipados para alojar a las “mujeres de tropa” y sus familiares; pero también a comandantes, jefes y oficiales, a miembros de la guardia nacional de los batallones federales y a cayuqueros. Se establecieron en Bacalar, Tulum y en la Bahía del Espíritu Santo (Bravo, 1903).

En los documentos no se especifican las actividades que realizaron las “mujeres de tropa”. Sin embargo, se revelan otros espacios que se construyeron al interior de los puestos de control y campamentos, donde quizá pudieron estar apoyando. Por ejemplo, en la línea del sur había oficinas telegráficas y telefónicas; panaderías, carpinterías, comercios, lavaderos, enfermerías y veterinarias, entre otras áreas. Mientras que en la línea del oriente se establecieron un departamento de marina, faros

para la navegación, cocinas, panaderías, almacenes para víveres y pertrechos de guerra, además de talleres mecánicos, enfermerías y un hospital en el campamento Sombrerete (*idem*).

Ambas líneas se planearon para asediar a los sublevados, mantenerlos bajo vigilancia y controlar las relaciones comerciales que tenían con los colonos ingleses, y con ello contener su avance o repliegue hacia la costa.

Categorías de las mujeres víctimas de la Guerra Social Maya

En la guerra coexistieron estados de tensión, actos denigrantes y situaciones difíciles. Las prácticas empleadas para difundir miedo y sufrimiento por parte de las facciones en conflicto, como matanzas, toma de rehenes, acosos y denegación de acceso a recursos básicos, fueron presenciados y atestiguados por la gente (Badillo, 2019: 286).

Las mujeres sobrevivientes de los hombres combatientes o de aquellos que se refugiaron, de los acorralados, de los desaparecidos o de los asesinados, quedaron desprotegidas. De igual modo, sus hijas e hijos quedaron desamparados y expuestos a la violencia de la guerra, sin un sustento inmediato y con incertidumbres por no saber qué les depararía la vida sin el jefe de familia.

Mujeres integrantes de la población civil

Cuando se encuentran solas en medio de un conflicto, la mujeres toman el control de la situación. Las que pueden huyen con sus hijos para salvarles la vida; las que permanecen en la zona de peligro esperan estar a salvo y se quedan para cuidar sus bienes y a sus seres queridos. Sin embargo, sufren el hostigamiento y las consecuencias de las acciones de ambos bandos en conflicto.

Hacia los últimos años de la Guerra Social Maya, y aún en la posguerra, los militares destruyeron y quemaron los sembradíos de los mayas: tenían como estrategia de guerra “quemar los bosques en los que se sabía que habitaban los indios” y, de igual forma, contaminar los depósitos de agua o bloquear el acceso a los mismos (Reyes, 1902e). En otras palabras, los mayas fueron intimidados y no contaron con condiciones

necesarias para poder sobrevivir. Don Agapito Contreras, oriundo de Tulum Quintana Roo, recuerda:

Mi abuela decía: Estuvimos andando en el monte para que no nos maten, porque a todos, principalmente a los indios, nos mataban cuando llegaba la federación [...] Todo lo que hacíamos en el monte nos lo quitan. A veces estábamos encampados en el monte haciendo milpita, cuando empieza a crecer el maíz, pasa la federación y socolean todo, todo. Nos quedábamos sin comer; todo lo que comíamos era miel (entrevista junio 2006 en Rosado y Chable, 2020: 86, 87).

La gente sufrió hambre y estuvo expuesta a una serie de hostigamientos. Los acosos por parte de los militares en campaña fueron habituales. El poblado de Chancanote, el 14 de junio de 1902, sufrió las consecuencias cuando un cazador en busca de gallinas detonó su escopeta (Comandancia, 1902). A raíz de ello ochenta hombres de las fuerzas federales entraron en la villa, bajo la dirección del comandante Ricoy, sin dar aviso a la autoridad del partido de Tizimin (Herrera, 1902a).

En el lugar, los federales encerraron en la iglesia a hombres, mujeres y niños y aprovecharon para saquear cada una de las casas del poblado (Herrera, 1902b). Robaron objetos preciados de las mujeres: alhajas de oro como anillos, aretes, cruces y rosarios, y también pesos en plata, ropa de manta y rebozos de seda y de lino (Herrera, 1902c, y López, 1902a y 1902b). Cada uno de estos objetos formó parte de la herencia familiar de los pobladores de Chancanote.

Prisioneras

Mujeres y niñas, al ser capturadas, corrieron el riesgo de sufrir malos tratos y violaciones por parte de cualquiera de los bandos en conflicto. Del lado de los militares federales, las detenciones se extendieron después de haberse declarado el final de la guerra en 1901. Operaban de la siguiente manera: las tropas se internaban en el monte en busca de mayas bajo el respaldo del gobierno federal, que había dispuesto la captura de las familias de los “rebeldes” y su deportación lejos de la zona en conflicto para evitar toda comunicación con los sublevados que persistieron en el

territorio peninsular. El destino de algunas familias fue arribar a puertos como Progreso e incluso Veracruz, donde fueron insertadas en “hogares moralizados donde adquieran hábitos para elevar su condición y formar parte decorosamente de la sociedad en que viven [...] en beneficio de la civilización para la regeneración de sus miembros”.⁴

Algunas de las expediciones militares duraron varios días. Una de éstas, se efectuó entre el 27 de junio y 2 de julio de 1901 en Tulum, donde capturaron a 13 personas, entre ellas cuatro mujeres y tres niños, quienes fueron trasladados a Isla Mujeres en la Corbeta Zaragoza para después ser conducidos a la Bahía de la Ascensión (Martínez, 1901).

En 1902 el gobernador de Yucatán Olegario Molina solicitó al general Bernardo Reyes, secretario de Guerra y Marina, que no extrajeran a los prisioneros de Yucatán (Reyes, 1902a).^{Así,} en abril del mismo año, el gobernador recibió mujeres y niños mayas para que fueran ubicados en la ciudad de Mérida con la condición de que estuvieran bajo continua vigilancia (Reyes, 1902b). Después de esta petición muchos prisioneros fueron reubicados en haciendas o ranchos, donde se les empleó como servidumbre y en el cultivo del henequén (Badillo, 2019: 278).

Las detenciones continuaron. En el mes de junio apresaron a 16 mujeres y 17 niños “procedentes del campo de los mayas rebeldes que quedaron en manos del jefe suplente de la décima zona militar” (Reyes, 1902d). El 24 de noviembre de 1902, el territorio de los mayas ocupado por los militares se erigió como el territorio federal de Quintana Roo, del cual los mayas fueron expulsados por la fuerza. Muchos se replegaron hacia el sur y oriente de la península, otros más huyeron y lograron escapar del peligro, pero muchos otros murieron y miles más fueron asesinados. Finalmente, los prisioneros fueron trasladados a la región norte de la península o bien a otras partes de la República (Reyes, 1902e).

Por su parte, la coalición de los mayas también tomó prisioneros en cada ataque que efectuó. Uno de éstos, se perpetró un 7 de septiembre de 1861: los mayas sublevados y sus simpatizantes ingresaron en la villa de Tunkas. En el asalto capturaron a más de doscientas personas

4“Las familias de los rebeldes mayas”, 7 de mayo de 1902 (Burkhard, 1997: 351, 352).

de las cuales no todas llegaron con vida al cantón general de Chan Santa Cruz. Muchos de los cautivos fueron ejecutados en el camino. Los mayas mataron a los que no podían moverse lo suficientemente rápido o a los que se negaban a caminar o a seguir la marcha a Santa Cruz. No obstante, a su llegada, continuaron matando a los hombres, dejando sólo con vida a las mujeres y sus hijos, quienes fueron rebautizados en la religión maya y distribuidos entre los hogares de los líderes mayas como servidumbre (Sullivan, 2004).

Años después, en una circular titulada “Cautivos en Chan-Santa-Cruz” se dieron a conocer 52 nombres de los prisioneros (Paoli, 2015: 56). La circular fue difundida por la Sociedad Patriótica de Yucatán para sensibilizar a la población yucateca y obtener una cooperación económica, misma que sería destinada en el rescate de los cautivos o para solventar las necesidades primarias de los mutilados, los huérfanos y las viudas de la guerra. De igual forma, exhortaba al gobierno a que enviara misioneros de paz a la zona del conflicto a fin de persuadir a los sublevados para “volver al orden” (Badillo, 2019: 99).

De aquellos nombres, 39 fueron de mujeres, entre las que resalta el caso de Encarnación Romero de Ávila, quien fue capturada junto con su hermana Josefa Romero de Rodríguez y la hija de Josefa, Eulalia Romero Rodríguez, quienes fueron enviadas a la casa del líder Dionisio Zapata y, a su muerte, en 1864, siguieron sirviendo a la viuda.

Cuando Josefa fue capturada, tenía alrededor de 16 años y estaba casada con el coronel Manuel Rodríguez Solís, con quien procreó a Eulalia. En su cautiverio Josefa adoptó las tradiciones, cultura y lengua maya, y contrajo nupcias con el líder Bernardino Cen (Rosado, 2021). Después de 13 años de vivir entre los mayas, murió su primer esposo, el general Solís, por lo que uno de sus allegados ofreció dinero para su rescate (Sullivan, 2004). Eulalia era la legítima heredera de los bienes del coronel; sin embargo, ella no había podido sobrevivir al cautiverio y murió a los 10 años, tiempo antes del fallecimiento de su padre.

Al saberse que había una herencia de por medio, en diciembre de 1874, un grupo de ocho sublevados guiados por el comandante Vitoriano Vitorín llevaron a Josefa a la frontera con Belice. En el lugar, le ofrecieron a Vitorín la cantidad de 2 000 dólares a cambio de la libertad de

Josefa; empero, Vitorín pensaba que el dinero era parte de la herencia y no de un rescate, pues su intención nunca fue dejar a Josefa, sino tomar el dinero y regresar con ella a Santa Cruz (Badillo, 2019: 100).

Pese a que Vitorín no aceptó el dinero y a que Josefa se negó a permanecer en Corozal, por temor a que los mayas de Santa Cruz atentaran contra la vida de su hermana si no regresaba a la villa, Josefa fue obligada a quedarse en Belice, desde donde fue trasladada al norte de Yucatán. Finalmente, fue interrogada, y en la prensa de la época se leyó (Rosado, 2021; Sullivan, 2004):

Trece años de cautiverio en medio de la barbarie, han casi apagado la razón de la prisionera. Había olvidado el idioma de sus padres y cuando se le interroga sobre la manera en que están constituidos los bárbaros, su sistema de vivir, sus sistemas de defensa, el número de ellos, su relación con los indígenas. Se resiste a toda revelación, guarda completo silencio [...] Esta conducta es interpretada como el eco de idiotismo en que se encuentra la pobre mujer. Allá en los tiempos de la conquista, algo semejante nos ofrece la degeneración de carácter y de inteligencia de Gonzalo Guerrero.⁵

Josefa no reveló información para no comprometer a los mayas sulevados, guardó completo silencio para no ponerlos en peligro (Rosado, 2021). De regreso en Santa Cruz sin Josefa, el grupo comandado por Vitorín vivió un periodo de tensión: Bernardino Cen, al quedarse sin su esposa, tomó represalias contra Crescencio Poot quien, cabe mencionar, también estaba casado con una mujer yucateca de nombre Pastora Rean, presa desde 1874 (Badillo, 2019: 100).

Violencia sexual en la guerra

A la fecha, ni en la antigua zona en conflicto ni en su zona fronteriza, he escuchado narraciones que hablen de vivencias de acoso o violaciones sexuales; no obstante, no quiere decir que no haya habido ese tipo de

5 Nicoli, José Patricio (1875). “Yucatán y los ingleses”, *La Revista de Mérida*, 6/86, 18 de noviembre, artículo reimpresso en el *Federalista* (Rosado y Chablé 2020).

experiencias, sino que por su naturaleza fueron más difíciles de externar y platicar. De acuerdo con Svetlana (2013: 5) las mujeres no hablan de esas experiencias por miedo al rechazo de su familia, sobre todo en caso de una violación, pues creían que después de ese acto nadie podría ayudarlas, por lo que optaron por el silencio y, con el tiempo, por un olvido voluntario o positivo para sanar el alma y continuar con su vida, como alude Arriarán (2010: 36).

En las guerras las mujeres y las niñas se convierten en el blanco de destrucción de un pueblo (Lindsey, 2000). La violencia sexual (embarazo forzado, prostitución forzada o esclavitud sexual) se emplea como un método de guerra con un objetivo político, el de depurar étnicamente a una población (Lindsey, 2000). En la Guerra Social Maya, cuando las tropas de la coalición de los mayas o las tropas militares entraban en una población acababan con todo: mataban hombres, mujeres y niños, arrasaban con sus casas, tomaban rehenes, practicaban robos y, probablemente, violaciones.

La vida en medio de esta guerra y aún años después de terminada, estuvo impregnada por un ambiente de violencia derivada de la ocupación militar y del despojo del territorio de los mayas, que fue transformado en 1902 en el territorio federal de Quintana Roo. Éste contó con una población mayormente de militares y una proporción mínima de mujeres (INEGI, 1910). A partir de la campaña militar de 1899, en la península, se apreció un incremento desmedido en el índice de masculinidad: en la parte centro oriental se contabilizaron 6 956 hombres y tan sólo 3 839 mujeres; en el norte, pasó algo similar, pues se registraron 5 914 hombres y 3 671 mujeres (Badillo, 2019: 324-5 y 359). Estos datos reflejaron la presencia de elementos castrenses en la zona, además de que revelaron el ingreso de federales que reforzaron las posiciones de la línea central de operación de la campaña militar, que partió de la villa de Peto rumbo al corazón de la tierra macehual, hacia Chan Santa Cruz.

En ese territorio masculino y quebrantado por la guerra, se creó el actual estado de Quintana Roo, donde, en el presente, viven las familias de los descendientes de la resistencia maya y también las familias de los militares a quienes les brindaron tierras por participar en la campaña (Badillo, 2022). Hoy en día, en dicho estado existe una amplia tradición

oral de la guerra que ofrece indicios de la violencia que se vivió en ese tiempo. En ese sentido, Abundio Yamá recuerda “[los militares] *mataban a nuestras mujeres* [mayas] y *las violaban, quemaban nuestras casas y nuestros plantíos*” (Canté, 2015).

Cuando eran capturadas, algunas mujeres inventaban que alguno de los presos era su marido, quizá con la esperanza de tener un trato distinto como mujer casada (Canté, 2015). Mentían tratando de evitar malos tratos de los militares, puntualmente el hostigamiento sexual del que muchas veces ni las esposas de los militares estuvieron exentas. El capitán segundo Alfonso Parra narró que en junio de 1899 el teniente coronel Fernando Quintero allanó su morada en Peto cuando él se encontraba realizando su servicio en Ichmul. El coronel Quintero, en estado de ebriedad, insultó a la señora Parra “*por haberse negado a acceder a torpes deseos, aprovechando aislamiento*”. El caso llegó a oídos del presidente Díaz, quien estipuló que el delito debía ser remitido a la autoridad militar correspondiente, o bien al juez del partido. No se sabe cuál fue la resolución del caso; no obstante, el capitán segundo Parra exigió ante el tribunal plena satisfacción a su esposa pues el coronel Quintero había burlado la autoridad (Cantón, 1899).

Como se observa en este caso, la esposa de un militar fue acosada, por lo que es probable que las mujeres mayas que eran apresadas sufrieran de igual modo los embates de “torpes deseos” de militares; y de igual forma, en caso contrario, si las cautivas eran “blancas” los perpetradores de la violencia sexual eran del bando de los mayas “rebeldes”.

Viudas de la guerra

La Guerra Social Maya dejó muchas viudas. Mujeres que tenían a sus esposos en las fuerzas armadas, mujeres cuyos hombres lucharon en el bando contrario y mujeres de hombres que fueron ajenos al conflicto. El lugar que ocuparon las viudas dependió de la condición social y la clase con la que se vinculó el difunto. No obstante, una vez que enviudaban tenían el derecho sobre las propiedades y los hijos (Ramos, 2002, 282 y 283).

Así, a la viuda de un militar de alto rango se le otorgaba una considerable pensión con la que podía mantener a sus hijos. Mientras que

la pensión que se le brindaba a mujeres de militares de bajo rango o de la Guardia Nacional era proporcionalmente menor. Aunque se puede decir que era un monto favorable si lo comparamos con el escaso apoyo a las viudas de la población civil, quienes por “daños colaterales” perdían a sus esposos, o bien, por otra parte, con el nulo apoyo a las viudas de los sublevados.

Las pensiones tenían que ser solicitadas por las viudas. Las mujeres cuyos maridos prestaron servicios en cargos bajos en el frente de operación del oriente y sur del estado pidieron ayuda al gobierno para obtener su pensión (Perez, 1901). A cada una de ellas se le otorgó la cantidad de un peso con cincuenta centavos, monto que fue entregado un 30 de julio de 1899, en la ceremonia de conmemoración de los 52 años del inicio de las hostilidades (Badillo, 2019: 280).

Este tipo de solicitudes fue frecuente. En abril de 1901 las viudas Mauricia Noh, con cinco hijos, e Ysabel Pat, con tres, cuyos esposos fueron Juan de Dios Pech y Juan Balam, respectivamente, se registraron en un listado para solicitar el apoyo desde Tizimin (Narváez, 1901). Del mismo modo, se inscribieron las hermanas Leocadia y Rafaela Cab, cuyos maridos, Cayetano y Victoriano, respectivamente, fallecieron por causa de enfermedades adquiridas en los puestos militares del sur del Estado, dejando a un hijo de seis años y otro de meses de edad (Herrera, 1901).

Por otra parte, hubo casos en que la muerte se presentó durante la jornada de trabajo, como ocurrió con Basilio Segura (vecino de Hocaba), que prestó sus servicios en la sección de trabajadores en la Bahía de la Ascensión y que dejó viuda a María Asunción Dzul y en la orfandad a un hijo de seis años de edad (Herrera, 1901).

En contraste, la pensión que se les otorgó a las viudas de militares de mayor estatus fue asumido directamente por el presidente Porfirio Díaz. A ellas se les expidió una patente de pensión en la que se concedió un monto de alrededor de seis pesos con ochenta centavos diarios en favor de la viuda y sus hijos. Ése fue el caso de María de Jesús Lagos, cuyo marido murió en 1892, dejando en la orfandad a cinco hijos, de entre 21 y cuatro años de edad. Con esta patente, los deudos se convirtieron en pensionistas de la Federación y fueron “*registrados en la sección del Crédito Público del Despacho de Hacienda, e inscritos en el Gran libro*

de la Deuda Nacional". Con esta patente, la viuda y sus hijos tuvieron el derecho de disfrutar de la pensión, siempre y cuando la viuda no contrajera nupcias y los hijos varones no entraran al servicio del ejército o llegaran a la mayoría de edad (Díaz, 1892).

La guerra tuvo gran impacto en las sobrevivientes. Hubo viudas y familiares que continuaron exhortando apoyo al gobierno de México, aún en la segunda década del siglo XX. Destaca el caso Mary A. Stephens Hens, viuda del norteamericano Robert L. Stephen, administrador del rancho Xuxub, quien fue asesinado el 12 de octubre de 1875. Los hechos ocurrieron en un asalto al rancho, dirigido por los líderes mayas Bernardino Cen⁶ y Juan de la Cruz Pat (Sullivan, 2004, y Badillo, 2019: 101).

Como el gobierno mexicano no se hizo cargo, la viuda de Stephens llevó el caso a Estados Unidos e inició una reclamación para ser indemnizada. La reclamación fue presentada por la Agencia de los Estados Unidos en contra del gobierno de México por concepto de daños a la moral por el homicidio de su esposo. Esta reclamación continuó incluso después de la muerte de la viuda de Stephens a inicios del siglo XX, a nombre de sus hijas Evangelina y Catherine. No obstante, la resolución del caso siguió estando a favor del gobierno mexicano, apelando que no había evidencia que pudiera probar la nacionalidad estadounidense del finado y que, por tanto, no procedía la demanda (Comisión General de Reclamaciones, 1875). Por otra parte, como la demanda se había realizado por daños a la moral y la viuda ya había fallecido, además argumentaron que ese tipo de daños no estaba en el patrimonio heredable y por lo tanto los predecesores, en este caso las hijas, no podían ser acreedoras a la indemnización (*idem*). Es así como el 13 de agosto de 1926 se

6 Después de perder a Josefa: se vivieron momentos de tensión entre los comandantes Crescencio Poot, Benardino Cen y los seguidores de ambos. Al grado de que, en 1875, Bernardino Cen decidió trasladarse a Tulum, y permanecer en el poblado de San Antonio Muyil con 30 de sus hombres (Dumond, 2005: 493). Lugar comandado por Juan de la Cruz Pat que estuvo integrado tanto por sublevados macehuales como por refugiados de plantaciones; entre ellos, Encarnación Cahun, un sirviente que había huido del rancho Xuxub. Durante su estancia en San Antonio Muyil, Bernardino Cen y Juan de la Cruz Pat, junto con Encarnación Cahun y 70 hombres, decidieron asaltar el rancho Xuxub y varios asentamientos cercanos (Comisión General de Reclamaciones, 1875).

concluyó que el señor Stephens fue el culpable de su propia muerte por haber estado en una zona en la que el gobierno no tenía control alguno por las circunstancias de la guerra (Badillo, 2019: 102).

En el asalto al rancho Xuxub falleció el jefe maya Bernardino Cen, dejando viuda, por segunda vez, a Josefa Romero, quien ya vivía en Mérida lejos de Santa Cruz. Como ella, hubo muchas otras viudas de los líderes mayas, entre ellas la viuda de Venancio Puc doña Hilaria Nauat, y la viuda de Dionisio Zapata, quienes no tuvieron pensión.

Las viudas de esposos combatientes en el bando de los mayas “rebeldes” no contaron con ningún apoyo. A la muerte de sus cónyuges, quedaban desprotegidas. Abandonadas y sin defensa, les invadió la incertidumbre, se enfrentaron a una vida con mayores obstáculos, sin pensión y con la incapacidad de llorar o hasta de sepultar a sus seres queridos. Debían dejar de lado su trauma y ser resilientes para seguir viviendo y sacar adelante a sus sobrevivientes. O bien, podían contraer sus segundas nupcias para ser apoyadas por sus consortes.

No obstante, para todas, la agonía de la guerra continuó incluso después de terminado el conflicto al pensar a todos sus muertos y desaparecidos.

Mujeres desplazadas

Hacia la última etapa de la Guerra Social Maya el desplazamiento forzado⁷ de familias, madres e hijos de los sublevados en pie de lucha fue empleado por el gobierno de Porfirio Díaz como estrategia bélica para desmoralizar a los combatientes y debilitar la fuerza de sus acciones a fin de controlar su territorio. Este tipo de estrategias también se implementó en el estado de Sonora, en el norte de la República, durante el conflicto armado que el gobierno sostuvo contra los yaquis.

Cabe mencionar que muchos yaquis, del Valle del Yaqui, fueron privados de su libertad y desplazados hacia la península de Yucatán como represalia por la guerra que mantenían contra el Estado. En Yucatán, fueron introducidos en las haciendas henequeneras para solventar la es-

⁷ Traslado involuntario de una población, de un lugar de origen a uno de destino, debido a causas externas.

casez de la mano de obra por la “política de reducción” o, más bien, de exterminio de los mayas. Asimismo, otros yaquis procedentes de Torin y del campamento de Bacúm fueron distribuidos entre los batallones federales y regimientos de guarnición en Mérida, en tanto que otros lo fueron a la duodécima zona militar de Yucatán para combatir en contra de los mayas (*Revista Mérida*, 1900a). Se aseguraba que “eran útiles para el campo de batalla, pues habían sido tiradores de robusta complexión” (*Revista Mérida*, 1900b).

Al interior de la península, el desplazamiento de mayas aumentó durante el tiempo de la posguerra cuando el general Victoriano Huerta estuvo a cargo de la línea de operación del sur. En ese tiempo se organizaron exploraciones para someter a los mayas refugiados en el monte. Bloqueaban el acceso a pozos de agua para que:

a causa de la falta de elementos de vida [los mayas hicieran] una cosa semejante o igual a lo que hacen los indios yaquis cuando se ven tensamente perseguidos por las tropas; es decir á buscar el último refugio que les queda, que es irse á trabajar á las haciendas (Huerta, 1902).

En las exploraciones capturaron grupos de mayas, entre ellos mujeres y niños, que fueron embarcados en la Bahía de la Ascensión en el vapor de guerra *Sunniva*, dirigido por el capitán de fragata Juan B. Verde con rumbo a la Ciudad de Mérida vía Puerto Progreso para entregarlos al gobernador (Sansores, 1902). Esa práctica de extracción de mayas continuó hacia 1902 y benefició a las fincas en el cultivo de henequén o bien en el trabajo de servidumbre (Reyes, 1901d).

Otro cuantioso desplazamiento que realizó el gobierno de Yucatán fue con destino a la isla de Cuba, donde, al final de la década de 1840, un sinnúmero de mayas, hombres, mujeres y niños fueron vendidos a las autoridades de la Isla para laborar en el campo. Muchos de los desplazados fueron prisioneros de guerra, pero muchos más fueron embaucados con contratos falsos que prometían su libertad; otros civiles fueron capturados por el gobierno para nutrir las filas de cautivos y continuar con el ventajoso negocio de la venta de mayas a Cuba (Badillo, 2019: 278-280).

Mujeres migrantes

La violencia de la guerra, como factor externo, impulsó a mucha gente a migrar hacia lugares lejanos a la zona centro, oriente y sur de Yucatán, en su mayoría mujeres y niños. Esa migración no fue voluntaria, el ambiente bélico forzó a la gente a decidirse a buscar otros horizontes menos enrevesados fuera de Yucatán: por ejemplo, hacia el departamento del Petén en Guatemala o hacia los distritos del norte de Belice.

Esa movilidad poblacional se observó en un análisis demográfico (Badillo, 2019: 342) que reveló una baja poblacional entre 1899 y 1905 en la región del sur de Yucatán, y un incremento de población en Orange Walk y en Corozal, Belice.

Las mujeres migrantes adoptaron mecanismos para poder sobrevivir en el trayecto; sin embargo, al huir y vivir como desplazadas se expusieron a numerosos peligros y corrieron el riesgo de ser capturadas y ultrajadas. Recorrieron largas distancias en medio de la vegetación en busca de refugio, agua y alimento para saciar sus necesidades. Ese ambiente, de por sí difícil, fue aún más complicado para las mujeres embarazadas o para las mamás de bebés en brazos o de niños en desarrollo que requerían atenciones distintas, propias de su condición.

Por otra parte, al migrar sin llevar muchos bienes, o nada de bienes, quedaron desamparadas cuando llegaron a lugares ajenos y extraños, donde tuvieron que adaptarse para empezar una nueva vida. Algunos de estos pasajes se documentan hoy en día en el distrito de Orange Walk, como nos cuenta Silvina Moh, habitante de la villa de San José Palmar, cercana a Orange Walk, en Belice.

Ella es descendiente de migrantes mestizos oriundos del sur de Campeche. Cuenta que Carlota, su abuela, cuando era niña, salió en compañía de toda su familia del sur de Campeche rumbo a Belice, pero que no todos sus familiares sobrevivieron la travesía hacia la colonia inglesa. Al final sólo quedaron con vida Carlota y su hermana. Silvina Moh recuerda lo que su abuela le contaba:

La gente huye de la guerra, mandan a su familia para protegerse en bajo de monte. Salieron con tías, primos, pero varios murieron en el camino y sólo logran llegar dos hermanas, de doce y trece años aproximadamente,

a la aldea Trinidad [al parecer, un lugar donde llegaron los mayas que huyeron de la violencia de la guerra pues menciona que] sólo se hablaba maya (Moh, 2015).

La travesía fue difícil. Las hermanas durmieron muchas noches en el monte, trataban de no hacer ruido por temor a ser descubiertas. Sólo tenían una muda de ropa que, con el paso de los días, se fue rasgando y desgastando al grado de que se podía ver la piel de su cuerpo. Silvina Moh reveló el sentimiento que experimentó su abuela al narrar su historia, manifestó que: “contaba esta historia con lágrimas en los ojos” (Moh, 2015).

Las hermanas comenzaron a vivir en la colonia inglesa, en un lugar desconocido, donde todo parecía complejo y complicado de comprender, pues no hablaban ni maya ni inglés, por lo que todo representó un reto. Estuvieron obligadas a adaptarse y aprender a comunicarse con la gente de la aldea. Tiempo después Carlota contrajo matrimonio con un “hondureño de habla inglesa de apellido Velázquez”. A pesar de que no hablaba inglés, logró entenderse. Pasaron los años y su residencia cambió a San José Yalbac, una zona alta, con mucho monte. La pareja procreó varios hijos, entre ellos Benita Dolores Velázquez, mamá de Silvina. Posteriormente, el lugar fue desalojado por colonos británicos forzando una migración hacia el palmar, donde se fundó el poblado de San José Palmar. Ahí crecieron los hijos de Benita Dolores Velázquez.

No obstante, cabe señalar que también hubo migraciones voluntarias, donde muchas familias procedentes del interior de la República y de otras nacionalidades, como Puerto Rico, ingresaron al interior del estado de Yucatán, sobre todo durante la posguerra, cuando el gobierno federal realizó el reparto de tierras del antiguo territorio de los mayas e impulsó la instalación de colonias, el establecimiento de industrias, compañías colonizadoras e ingenios (Rivas, 1903). En palabras del general José María de la Vega, cuando “la vida en el territorio comenzó a sentir los beneficios, resultado de la represión de los mayas” (De la Vega, 1903).

Los menores de edad

En las guerras se inflige gran sufrimiento en la población civil y a menudo las primeras víctimas de los conflictos, o los más afectados, son las niñas y los niños. Ellos son el sector más vulnerable ante los distintos bandos en conflicto, y en ocasiones ante su propia familia. Revela Svetlana (2013: 30), hablando de otra guerra en latitudes distantes, que las madres ahogaban a sus propios hijos para evitar que los bebés emanaran algún tipo de sonido que pudiera delatar el escondite de un grupo de personas, o bien para evitar que los niños y niñas menores de diez años lloraran por la fatiga o por el hambre que sentían, al no tener el alimento suficiente para reponer sus fuerzas.

En la Guerra Social Maya los niños, al igual que las mujeres, fueron agraviados. No obstante, no se tiene registro de escenas como las anteriores, aunque sí se han documentado actos crueles en contra de niños en aquel tiempo. Esta guerra terminó traumatizando a muchos infantes y malhiriendo a otros. Lo que vieron, oyeron, olieron y sintieron en la guerra, marcó sus vidas. Algunos menores fueron reclutados en las fuerzas en conflicto y otros más explotados en trabajos forzados. Implicados en la guerra o no, vivieron experiencias extremas, desagradables y muchas veces atroces.

Documentos históricos de la época exhiben, de manera indirecta, las circunstancias a las que estuvieron expuestos los menores de edad: muerte, persecuciones y represión tanto por parte de los militares como de parte de los jefes mayas. En ese ambiente fue común que renunciaran a todo (a sus bienes, objetos y hasta a sus hogares) para conservar su vida, aunque les invadiera el agotamiento y el hambre. Para sobrevivir, en compañía de sus familias, se escondieron en las milpas, en las cuevas o “debajo del monte” en la espesura de la selva baja de Yucatán, donde debían guardar estricto silencio para no ser descubiertos y poder sobrevivir.

Categorías de los menores víctimas de la Guerra Social Maya

Los menores de la población civil fueron víctimas de innumerables actos de violencia. Sufrieron ataques directos e indirectos que, en su momento, no pudieron comprender.

En la actualidad se escuchan narraciones, en la antigua zona maya en conflicto, en las que se registran las vejaciones. Una de éstas proviene de Romana Pech, abuela de Higinio Kauil Pat (Canté, 2015). Al final de la guerra Romana era una niña y lo que narra es una experiencia que recuerda. Relata a su nieto Higinio Kauil Pat: “mucho dolor y mucha violencia había en esos días de la guerra [...] los waches [militares] y los tsules [blancos] montaban a las personas como si fueran caballos, quién sabe qué hacía la pobre gente ante esos actos”.

Soldados menores de edad

Muchos menores de 18 años fueron enrolados tanto en las fuerzas armadas como en las tropas del bando contrario. En algunas fotografías de principios del siglo XX resaltan rostros de jóvenes que formaron parte del 10.º batallón y de la tripulación de la Corbeta Yucatán. Ésta sólo es una pequeña muestra del registro visual; no obstante, dado el nutrido ejército que participó durante la campaña militar, debió de haber muchos jóvenes más.

De igual forma, en el bando de los mayas, participaron jóvenes entre 12 y 17 años. Sus nombres quedaron inmortalizados en un listado después de ser capturados por las autoridades de Yucatán: Felipe Kan y Eduardo Mex de 12 años; José Aniseto Canul de 14 años; Marcelo Max y Ramon Tun de 15 años; Gregorio Canché de 16 años, y Juan Noh y Alejandro Chan de 17 años de edad.

Prisioneros menores de edad

En el tiempo que duró la guerra, los bandos en conflicto tomaron prisioneros. Algunos lograron sobrevivir en cautiverio, pero muchos otros fueron asesinados como represalia. A dos años del inicio de la guerra, el 5 de marzo de 1849, un grupo de 138 mayas sublevados fue capturado

por el gobierno yucateco, entre los cuales se encontraban los menores de edad arriba nombrados. Los jóvenes fueron entregados al comandante Dolores Cervera para conducirlos al puerto de Sisal, con rumbo a la isla de Cuba. No se sabe qué fue de ellos, si llegaron con bien a la Isla, si los insertaron en el trabajo de la caña de azúcar o si, de lo contrario, su embarcación naufragó en medio del mar Caribe como sucedió con el vapor *La Unión*,⁸ el cual sucumbió el 19 de septiembre de 1861, cuando traficaba a un grupo de 60 pasajeros (DMC-INAH, 2020).

Por su parte, el bando de los mayas, conforme fue atacando villas y pueblos, se hizo de rehenes que trasladó a Chan Santa Cruz. Pocos lograron sobrevivir. En 1858, después de un ataque a la villa de Bacalar, los mayas capturaron a mucha gente, entre las que estaban José María Rosado de ocho años de edad y su madre. De ese grupo de cautivos, los mayas seleccionaron sólo unos cuantos para mantenerlos con vida. El niño Rosado corrió con suerte pues fue seleccionado porque sabía leer; no obstante, los demás adultos, incluyendo la madre de Rosado y la mayoría de los niños fueron condenados a muerte. Rosado vivió en la casa del general Leandro Santos y sirvió como instructor de sus niños (Sullivan, 2004).

Pasados nueve meses de cautiverio, su padre, desde Belice, intentó rescatarlo. Sin embargo, para que se efectuara el rescate todos los jefes mayas y hasta la Santísima Cruz debían de estar de acuerdo (Sullivan, 2004). Finalmente, tras varias reuniones de los líderes en la Iglesia de La Cruz y después de sufrir algunos azotes en su espalda, Rosado fue liberado (Sullivan, 2004).

Niñas yucatecas y menores de edad cayeron en manos del bando de los mayas. Como fue el caso de Josefa Romero, antes mencionada, una joven de 16 años de edad casada y con hijos que, al pasar mucho tiempo con sus captores, adoptó sus usos y costumbres y terminó contrayendo nupcias con un líder maya.

Así, las detenciones continuaron décadas después. En 1871 el coronel Daniel Tranconis dirigió una incursión hacia el Santuario de la Cruz

8 Vapor al que un año antes “se le había sorprendido en Campeche cargando 29 mayas, entre ellos niños y niñas de 7 y 10 años de edad” (DCM-INAH, 2020).

en Tulum a cargo de María Uicab y Juan B. Pat. En el lugar tomaron prisioneros a mujeres y niños entre los que se encontró el hijo de María Uicab. Un niño de 11 años de edad, quien fue asesinado colgado de una ceiba junto con otros cautivos mayas (Rosado y Chablé, 2020: 14 y 91).

Huérfanos

Tras la muerte de sus padres, numerosos niños quedaron huérfanos. Algunos nombres se registraron en los documentos. Yenbel Cauich de siete años de edad, quien, después del fallecimiento de su padre en el “campo enemigo”, perdió a su madre. O el caso del niño Ramon Canul, de cuatro años de edad, huérfano de padre, quien sufrió la pérdida de su madre al quedar atrapada en el “campo enemigo”.⁹ Otros huérfanos como Anastasio de 10 años y Raimundo Canul de nueve contaron con un apoyo económico al fallecer sus respectivos padres durante la última campaña militar, cuando ofrecían sus servicios en la Guardia Nacional.

Entre las vicisitudes que atravesaron algunos menores de edad resalta la vivencia de Juana Cian de siete años de edad (Osorio, 1902). Miembro de una familia maya ajena a la guerra oriunda de Sahcabán, vivió en Santa Cruz con su hermano José Zacarías de 21 años, su padre Laureano Cian y la esposa de Laureano. En ese lugar permanecieron poco antes de dar inicio la campaña militar de 1899 e incluso después de la toma de Santa Cruz por el ejército federal, en mayo de 1901. Sin embargo, finalmente tuvieron que huir. Abandonaron su casa para escapar de los de “su misma raza”, pues se sabía que los líderes mayas obligaban a la gente “valiéndose de azotes y otros castigos” a unirse a la lucha para continuar con la guerra, pero también para escapar de las autoridades y no ser reclutados ni en las fuerzas militares ni en las agotadoras jornadas de trabajo impuestas a abrir caminos, construir puestos militares o desmontar el terreno para el avance de la campaña (Badillo, 2019: 283 y 284).

La familia Cian, como muchas otras familias de migrantes, se refugiaron en sus milpas. No obstante, vivieron con la inquietud de que en cualquier momento pudieran ser descubiertos. Comían los frutos del

9 Resalto de este caso la presencia de mujeres en el campo de batalla, por actividades relacionadas con la guerra o como víctimas de la misma (Baeza, 1901).

árbol de zapote y otras raíces, pues en ese tiempo no hubo cosecha. El hambre azotó hasta en las filas de los combatientes sembrado innumerables muertes en el campo.

Después de un tiempo, el padre de Juanita, antes de que fueran descubiertos por los bandos en conflicto, decidió presentarse ante las autoridades con toda su familia. Se instalaron en Mahas, donde, desafortunadamente, Laureano y su esposa fallecieron dejando huérfanos a Juanita y su hermano.

Los hermanos Cian fueron acogidos en una casa donde se les proporcionó alimento y un buen trato. Pese a ello y a que no les faltó sustento alguno, los hermanos no estuvieron a gusto en el lugar, pues expresaron que “no les sentaba bien el pan francés que les daban”. En su hartazgo, Juanita y José intentaron comprar maíz, pero no reunieron la cantidad de dos pesos para pagar un *almud*, y al no tener manera de proveerse de su preciado antojo, decidieron fugarse. En su marcha, se dirigieron a su antiguo hogar. Ahí permanecieron ocultos “alimentándose con zapotes y haciendo tortillas del mismo árbol” (*idem*).

Finalmente, los hermanos Cian decidieron dejar su guarida. Prepararon tortillas de zapote para abastecerse en su camino. Se guiaron con la declinación del sol para tomar rumbo al poniente, y pasados veinte días en la selva llegaron a Soyolá, donde quedaron en manos del comandante de Fuerte de Okop, quien posteriormente los remitió al jefe de armas de la Plaza de Peto. En dicha plaza, los hermanos manifestaron “haberse presentado de buena fe y de estar contentos por el buen trato que recibieron” (Osorio,1902). Sin embargo, en contraste con la declaración de los hermanos, los huérfanos estuvieron retenidos bajo custodia de la autoridad, y un mes después fueron separados (Reyes, 1902c). José Zacarías fue entregado al gobierno del Estado mientras que del paradero de Juanita no se supo nada.

Los hermanos Cian estuvieron sometidos a un éxodo en el que las circunstancias los obligaron a abandonar su hogar y a vivir aislados con una sensación de riesgo y acoso, que fue padecida por numerosos niños durante la guerra. Lo que representó un gran sufrimiento por la ruptura de sus lazos familiares.

Niños y bebés heridos

Por causa de la violencia de la guerra, muchos niños resultaron heridos, mutilados o discapacitados. Sobre estos actos inhumanos no hay registro en los documentos escritos; no obstante, se encuentran indicios en testimonios gráficos y orales en los que se apreciaron las vejaciones que sufrieron los infantes. Estos actos, sin duda, causaron sentimientos de angustia o generaron traumas en los sobrevivientes. En particular hay narraciones que se asocian con acciones de adultos que afectaron a niños inocentes: entre azotes contra el piso, latigazos en la espalda o asesinatos con bayonetas.

En este sentido, un relato documentado en el 2015 en la parte norte de Belice reveló que en la época de la guerra “por las calles se paseaba un maya malo, Rafael Medina, quien mataba a los niños lanzándolos al aire y recibéndolos con su bayoneta” (Badillo, 2019: 305). Por su parte, Abundio Yamá, habitante de Señor en Quintana Roo, narró que sus familiares contaban que los militares empleaban sus bayonetas para matar a los hijos de los mayas: “Todo cambió cuando llegaron los waches [los militares del centro], ellos vinieron a matarnos a nuestros hijos, los tiraban al aire y los recibían clavándolos en la bayoneta de sus fusiles”.¹⁰

Los testimonios orales que se escuchan hoy en día corroboran la evidencia gráfica de la época. Una circular publicada en 1879 titulada “Cautivos de Chan-Santa Cruz” muestra un grabado que escenificó la violencia de la guerra: se observa un grupo de mayas atacando una villa donde cuelgan de un árbol varias personas ahorcadas, niños que son cargados en vilo y azotados en el piso y una persona que sostiene un fusil hacia arriba mientras que en su bayoneta carga un niño encajado (Badillo, 2019: 306).

La evidencia demuestra que fue una práctica frecuente ejecutada por ambos bandos en conflicto, mayas y militares. En cualquiera de los casos, quienes pagaron las consecuencias fueron niños inofensivos.

10 Poblador de Señor Quintana Roo, tenía 96 años cuando fue entrevistado. Véase informante Abundio Yamá en Canté (2015).

Menores de edad desplazados

Muchos niños en compañía de sus madres fueron desplazados. Durante esta guerra resalta el caso de los yaquis de Sonora que fueron deportados a Yucatán. Al llegar a la península servían en el campo, en las filas de los militares, o bien como servidumbre. De igual forma, en Yucatán deportaban a los mayas, y un punto frecuente de recepción fue la isla de Cuba.

Los desplazamientos forzados en Yucatán por parte del gobierno local y del gobierno federal continuaron incluso después de 1901 (Verde, 1902). La intención fue que los desplazados no tuvieran comunicación con los sublevados que quedaban en el territorio peninsular; así, los hombres que continuaron en la guerra y que conservaban a sus familias podrían deponer las armas al saber lo que les deparaba a sus seres queridos si caían en manos de las autoridades.

Muchas niñas y niños fueron capturados en la parte sur y centro-oriental de Yucatán y enviados por la costa rumbo a la zona norte de la península para ser ubicados en la ciudad de Mérida, junto con sus madres; ahí podían estar vigilados día y noche para evitar que escapasen (*idem*).

Migrantes menores de edad

La vulnerabilidad de las familias enteras orilló a mujeres y niños a migrar con la esperanza de volver a empezar en zonas alejadas de la violencia de la guerra. Actualmente, en el margen del Río Hondo en la frontera entre México y Belice, es común escuchar diversas narraciones sobre migración forzada. Un ejemplo de ello lo encontramos en el distrito de Corozal, Belice, donde un grupo de niños sobrevivientes se refugió después de un ataque por parte de los mayas de Santa Cruz en el lado mexicano del Río Hondo, donde asesinaron a varias personas (Sweet, 1893).

Como esos niños, muchos otros cruzaron la frontera mexicana para salvar sus vidas; sin embargo, en las zonas de refugio no estuvieron exentos de sufrir agresiones, fueran mayas o mestizos. Sobre este último grupo, hubo mestizos que optaron por cambiar sus apellidos “españoles a apellidos en idioma maya”, como estrategia para no ser reconocidos y para protegerse de las correrías de los mayas Icaiches y de los mayas de Santa Cruz que los mataban (Carrillo, 2015). Intentaron identificarse

como mayas para mantenerse con vida, pues entre la población mestiza había un gran temor por los mayas: la gente que migró al distrito de Orange Walk vivió intimidada por los mayas Icaiches del sur de Campeche, mientras que la que se estableció en el distrito de Corozal fue amedrentada por los mayas de Santa Cruz (Badillo, 2019: 133).

Por otra parte, el cambio de la política del gobierno mexicano también influyó en la dinámica poblacional de la frontera sur, sobre todo cuando se le prohibió la venta y el intercambio de armas a los colonos ingleses con los mayas de Santa Cruz. Los pobladores de la zona aseguraron que la aplicación de la prohibición haría que los mayas de Santa Cruz tomaran represalias y cometieran actos hostiles “pues [...] años atrás habían mostrado actos de ferocidad en las fronteras [...entonces serían] capaces de obtener por la fuerza todo lo que no pudieran comprar” (Badillo, 2019: 132).

Conclusiones

En un intento por revelar las experiencias que vivieron mujeres y menores de edad, esta investigación reveló algunas vicisitudes que pasaron en la Guerra Social Maya o Guerra de Castas. Un conflicto que estuvo presente en todos los ámbitos de su vida cotidiana. Las generaciones de niñas y niños que nacieron durante la guerra no conocieron otro entorno más que un ambiente bélico donde, en su mayoría, los hombres partieron para unirse a algún bando en conflicto o para no ser enrolados en la guerra; un mundo donde las familias se refugiaron en el monte, en cuevas o en sus milpas; un mundo donde guardar silencio fue crucial para no ser descubiertos de sus escondites y para salvaguardar sus vidas.

No obstante, queda abierta una profunda brecha para indagar; más aún, si consideramos que la Guerra Social Maya consistió en una cadena de eventos funestos que produjo una grave herida y que, a la fecha, no ha sanado del todo. Existen evidencias materiales e inmateriales que dan cuenta de los hechos. Los testigos de la guerra están presentes. Se conservan en documentos resguardados en recintos: archivos históricos, bibliotecas, mapotecas y museos. Pero también figuran en vestigios, ruinas de edificaciones bélicas que yacen en medio de la selva en la antigua zona en conflicto. Aunado a ello, existe evidencia de la guerra, que se

interna en la memoria colectiva en los recuerdos de los familiares de los descendientes de la guerra, quienes transmitieron cómo fue la vida en el conflicto y que, hoy en día, habitan en los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, además de países como Belice, Guatemala y Cuba.

Muchos relatos se expresan con sentimientos encontrados: a veces de impotencia y desconcierto; otras, de tristeza, rencor u odio; y en algunos casos de incertidumbre sobre el final de la guerra. Sobre este último punto, algunos asientan que la guerra no acabó y que los mayas nunca perdieron, que sólo se replegaron, y por lo tanto esa guerra sin fin en algún momento continuará. Este tipo de relatos se escuchan de manera recurrente en muchos poblados de la península de Yucatán. Sin duda faltan muchos por escuchar, sobre todo de mujeres y de personas cuyas infancias se desarrollaron en ese tiempo. El hecho de que no abunden narraciones de mujeres no significa que no fueran relevantes; al contrario, indica que pudieron haber tenido experiencias traumáticas que no fueron fáciles de externar y que necesitaron de ayuda o de un tratamiento especial para poder hacerlo; en este sentido retomando a Svetlana (2013: 19): “tanto las palabras como el silencio dicen algo de la guerra”. No obstante, mujeres y niños tuvieron que mostrarse resilientes para sacar adelante a sus seres queridos o hijos.

A la fecha hay más preguntas que respuestas. Esta investigación abre una puerta para abordar el tema desde una perspectiva histórica de género¹¹ con el fin de recuperar las historias de las mujeres y de los menores y no de la guerra. Este artículo de reflexión invita a todas aquellas mujeres y hombres a que en su familia resguarden narraciones de la guerra, para que expresen la historia y los sentimientos de sus familiares y les den voz al recordar los hechos.

En aras de que la información obtenida sea de utilidad, esta investigación ofrece a la sociedad un espacio digital para recopilar la memoria viva y visibilizar las adversidades y los agravios que sufrieron estos dos sectores de la población: <https://memorialguerrasocialmaya.org/>

11 En la que se integran mujeres, grupos vulnerables y desprotegidos, como bebés, niñas, niños y jóvenes menores de edad.

mujeres-y-menores-de-edad-en-la-guerra/. Se trata de una página web en la que se puede escribir esta historia, desde un medio digital, a fin de conservarla y ponerla al alcance de todos. El propósito es sensibilizar a la gente sobre lo sucedido, reconocer lo que pasó y contribuir al conocimiento de este proceso histórico, del pasado reciente, desde otra mirada.

Siglas

AGN: *Archivo General de la Nación.*

AGEY: *Archivo General del Estado de Yucatán.*

AHGE-SRE: *Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

AH-SEDENA: *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.*

BA&RS: *Belize Archives & Record Service, Belmopan .*

BCRM: *Biblioteca Carlos R. Menéndez.*

CBR-CEHM-CARSO/FS: *Colección Bernardo Reyes, Centro de Estudios en Historia de México-CARSO/Fundación Slim .*

CPD-UIA: *Colección Porfirio Díaz, de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana.*

DCM-INAH: *Dirección de Comunicación y Medios, Instituto Nacional de Antropología e Historia.*

INEGI: *Instituto Nacional de Estadística y Geografía.*

Bibliografía

ANCONA CASTILLO, Eligio Jesús [1889] (1917). *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 3.^a ed. Mérida: Editorial Yucatanense “Club Libro”.

ARRIARAN, Samuel (2010). *Filosofía de la memoria y el olvido*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

BADILLO SÁNCHEZ, Alejandra (2019). *Rumbo al corazón de la tierra macehual. La “Campana Militar de Yucatán contra los mayas” 1899-1904*. Tesis de doctorado en Historia. Mérida: Ciesas-Peninsular.

_____ (2022). “Hacia la recuperación de la memoria histórica de la Guerra Social Maya en Yucatán: Creación de un portal digital al pasado”. Mérida: Revista Antrópica (en prensa).

- BAEZA, Feliciano (1901). *El Jefe Político Feliciano B. menciona niños huérfanos*, 14 de octubre (AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, 1901-1902, caja 359).
- BAQUEIRO PREVE, Serapio [1871] (1990). *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde 1840 hasta 1864*, tomo I-IV. Mérida: Ediciones de la UADY.
- BRACAMONTE Y SOSA, Pedro y Elmer Ek Ek (2014). *Después de 2012: libro de la memoria y vaticinios mayas*. México: Colección Peninsular, Miguel Ángel Porrúa, Ciesas.
- BRAVO, Ignacio A., general de División, y José María De la Vega, general de Brigada (1903). *Relación que manifiesta las construcciones hechas por cuenta del Gobierno Federal en todos los puntos en esta Zona ocupados por fuerzas del mismo así como las que se hallan en obra y herramientas que existen. Campamento General Vega*, 12 de diciembre (AH-SEDENA Expediente XI/481.4/14738, Quintana Roo 1903, f. 1-18).
- BRICKER, Victoria Reifler (1989). *El Cristo indígena, el rey nativo: el sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BURKHARD, Wilhelm (coord.) (1997). *¿Indios rebeldes? El fin de la Guerra de Castas en Yucatán, vista por El Estandarte de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México: Lascasiana.
- CANTÉ, Marcos (2015). “De la cooperativa Xyaat, entrevista realizada a Higinio Kauil Pat, 83 años de edad”, en Christine Kron (ed.). *2016 Últimos Testigos: The Last Maya Rebelión in Yucatán*. Múnich, Bavaria: Hirmer Verlag GmbH, Edición Mul.
- CANTÓN, Francisco (1899b). A Porfirio Díaz, Mérida, 1 de junio (CPD-UIA Legajo 58, Caja 4, T. 2041).
- CAMPOS GARCÍA, Melchor (1997). *Guerra de Castas en Yucatán, su origen sus consecuencias y su estado actual 1866*, vol. 4. Mérida: Unidad de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” UADY.
- CAREAGA VILLESID, Lorena (2000). *De Llaves y Cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a Mediados del Siglo XIX*. México: Instituto Mora.

- _____ (2019). “Cruz Parlante”, *Hablando de historia y otras cosas*, en canal de Radio Fórmula <https://www.youtube.com/watch?v=5tP-dR1K-9oE>
- CARRILLO, Carmen (2015). Comunicación personal. En San José Nuevo Palmar, 12 de diciembre. Orange Walk, Belice.
- CLINE, Howard Francis (1945). “Remarks on a Selected Bibliography of the Caste War and Allied Topics”, en Alfonso Villa Rojas. *The Maya of East Central Quintana Roo*. Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington, Publicación 559.
- COMANDANCIA DE CHAN CENOTE (1902). *Texto en maya y traducción de la gente de Chan Cenote al Jefe Político de Tizimín Antonio Herrera*, 22 de junio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- COMISIÓN GENERAL DE RECLAMACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A MÉXICO (1875). “Reclamación de la viuda de Stephens”. Asalto al rancho Xuxub por indios barbaros de Yucatán y muerte del americano Robert Stephens (AHGE-SRE, VI-73-G).
- DE LA VEGA, José María (1903). “Anexo Número 36”, Daniel Batalla Administrador, Puerto Morelos, 11 de octubre (AGN, México Independiente/ Gobernación y Relaciones Exteriores/ Gobernación: Sin sección/ Caja 2300 (76752625/1/ Expediente 1).
- DÍAZ, Porfirio (1892). *Patente de pensión de viuda de General* (CPD-UIA, fondo gráfico, imagen 0317L_a).
- DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DMC-INAH (2020). “Identifica INAH al primer naufragio esclavista de mayas en México”, en *Boletín*, 254, 15 de septiembre. México: INAH.
- DUMOND, Don E. (2005). *El Machete y la Cruz, La sublevación de campesinos en Yucatán*, Centro de Estudios mayas. México: Instituto de Investigaciones Filológicas/Unam.
- GONZÁLEZ, Navarro (1970). *Raza y Tierra: la guerra de castas y el henequén*. México: El Colegio de México.
- HERRERA, Antonio (1902a). *Carta al gobernador del Estado, denunciando los hechos mencionando que no tuvo conocimiento de que se llevara a cabo la expedición de fuerzas federales*, 22 de junio

- (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- _____ (1902b). *Declaran en la jefatura Teófilo Camil y Susano Cetzal vecinos de Chan Cenote, al Gobernador del Estado*, 17 de junio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- _____ (1902c). *Informe de Antonio Herrera al Gobernador del Estado. Verificaron un verdadero saqueo*, 17 de junio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- HERRERA, Manuel J. (1901). *Petición en Hocaba*, 18 de octubre (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, 1901-902, caja 359).
- HUERTA, Victoriano al Ministro de la Guerra General de División Bernardo Reyes (1902). Chan Santa Cruz, 20 de mayo, México (CBR-CEHM-CARSO/FS, Documento 6750).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (1910). *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos* (consulta en línea). México: inegi.
- JANKOWIAT, William (2000). "Género", en Thomas Barfield (ed.). *Diccionario de Antropología*. México: Siglo XXI editores.
- LINDSEY, Charlotte (2000). "Las mujeres y la guerra", en *Revista Internacional de la Cruz Roja* (RICR), núm. 839, septiembre, versión en español disponible en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdp9q.htm#6>
- LÓPEZ, Crescencio (1902a). Comisionado por la jefatura de Tizimín para averiguar lo sucedido. Informa Antonio Herrera la Gobernador del Estado, 24 de junio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- _____ al Jefe Político de Tizimín (1902b), 21 de junio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- MACÍAS RICHARD, Carlos (1997). *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo (1902-1927)*.

- Quintana Roo: Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo III, Uqroo-CONACYT.
- MACÍAS ZAPATA, Gabriel (2002). *La península fracturada: conformación marítima, social y forestal del Territorio de Quintana Roo, 1884-1902*. México: CIESAS.
- MANICIAUX, Michel (comp.) (2010). *La Resiliencia. Resistir y rehacerse*. Editorial Gedisa.
- NARVÁEZ PÉREZ, M. (1901). *Relación de las viudas e hijos de los soldados de la G.N. y trabajadores que fallecieron en acción de la guerra contra los indígenas sublevados o por enfermedades adquiridas en el servicio en los cantones establecidos de Oriente y Sur del Estado*, 14 de mayo (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, Serie Correspondencia, caja 354).
- MARTÍNEZ, Nicolás al Gobernador del estado (1901). *Traslado de prisioneros a Isla Mujeres*, 20 de Julio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 356).
- MOH, Silvina (2015). Comunicación personal. En San José Nuevo Palmar, 12 de diciembre. Orange Walk, Belice.
- OSORIO, Higinio R. (1902). “Declaración del indígena José Zacarías Cian”, enviada al gobernador del estado de Yucatán, Peto (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No Clasificados, sección Guerra y Marina, caja 365).
- PAOLI BOLIO, Francisco José (2015). *Historia gráfica de la guerra de castas en Yucatán*. Mérida: Editorial Dante.
- PÉREZ M. N. (1901). *Viudas de militares solicitaron ayuda al gobierno para obtener pensión para mantener a sus hijos*, Tizimin 14 de mayo (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, 1901-902, caja 359).
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (2002). “Reglamentando la soledad. Las viudas y sus derechos en la legislación mexicana, 1860-1885”, en Manuel Ramos Medina (comp.) *Las viudas en la historia*. México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.
- REED, Nelson [1971] (2007). *La Guerra de Castas de Yucatán*, decimo-segunda reimpresión en español. México: Editorial Era.

- REVISTA DE MÉRIDA (1900a). “Soldados yaquis para Yucatán”, 11 de septiembre (BCRM).
- REVISTA DE MÉRIDA (1900b). “Consignados yaquis”, 19 de septiembre (BCRM).
- REYES, Bernardo a Olegario Molina (1902a). Carta mecanografiada, 17 de abril (CBR-CEHM-CARSO/FS, Fondo DLI, Copiador 39, documento 19163).
- REYES, Bernardo al gobernador del Estado de Yucatán (1902b). 29 de abril (AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- REYES, Bernardo al Gobernador del Estado de Yucatán (1902c). 10 de mayo (AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- REYES, Bernardo al Gobernador del Estado de Yucatán (1902d). 17 de junio (AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- REYES, Bernardo al General José María de la Vega (1902e). *Carta mecanografiada, de México al Campamento General Vega*, 5 de noviembre (CEHM-CARSO/Fundación Slim, Copiador de Correspondencia 39, documento 19521).
- RIVAS, Ángel (1903). “Anexo Número 35”, al C. Amaro Brito Sub-Prefecto Político de Holbox, Progreso, febrero, Compañía Colonizadora de la C.O. de Yucatán S. A.F. (AGN, México Independiente/ Gobernación y Relaciones Exteriores/ Gobernación: Sin sección/ Caja 2300, 76752625/1/ Expediente 1).
- ROSADO ROSADO, Georgina del Carmen y Chablé Mendoza, Carlos Francisco (2020). *En busca de María Uicab: Reina y Santa Patrona de los mayas rebeldes. El nido del fénix*. México.
- ROSADO ROSADO, Georgina del Carmen (2021). Conferencia “María Uicab. Reina y Santa Patrona de los mayas rebeldes durante la llamada Guerra de Castas”, 18 de junio 2021. Canal del Museo de la Mujer <https://www.youtube.com/watch?v=a7oa6u1TskQ>
- SANSORES F. al gobernador del Estado de Yucatán (1902). 19 de junio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).

- SULLIVAN, Paul (1991). *Conversaciones inconclusas: Mayas y extranjeros entre dos guerras*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2004). *Xuxub Must Die: The Lost Histories of a Murder on the Yucatán*, EU: Universidad de Pittsburgh.
- SVETLANA, Alexiéovich (2013). *La guerra tiene rostro de mujer*. Editorial Debate.
- SVETLANA, Alexiéovich (2016). *Últimos testigos*. Editorial Debate.
- SWEET ESCOTT, E. B. (1893). Administrador del Gobierno de la Colonia de Belice al Marques de Ripon K. G., 23 de septiembre (BA&RS, R123-II, f. 571-572).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (1910). *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos* (consulta en línea). México: INEGI.
- VERDE, Juan B. (1902) *Capitán de fragata solicita al gobernador del Estado de Yucatán pague los gastos de envío de mujeres y niños*, 4 de junio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- VILLALOBOS GONZÁLEZ, Martha H. (1993). “Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato”, en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 53, Zamora: Cuadernos del Sur.
- _____ (2015). *Senderos de Poder y autonomía. Sociedad y posguerra en el territorio de Quintana Roo 1887-1927*. Tesis de doctorado. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- VILLA ROJAS, Alfonso (1987). *Los elegidos de Dios: etnografía de los Mayas de Quintana Roo*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- _____ (2004). *Xuxub Must Die: The Lost Histories of a Murder on the Yucatán*, [EUA: Universidad de Pittsburgh](#).
- VERDE, Juan B. (1902). *Capitán de fragata solicita al gobernador del Estado de Yucatán pague los gastos de envío de mujeres y niños*, 4 de junio (AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie No clasificados, sección Guerra y Marina, caja 374).
- VILLALOBOS GONZÁLEZ, Martha H. (1993). “Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato”, en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 53. Zamora: Cuadernos del Sur.



- _____ (2015) *Senderos de Poder y autonomía. Sociedad y posguerra en el territorio de Quintana Roo 1887-1927*. Tesis de doctorado. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- VILLA ROJAS, Alfonso (1987). *Los elegidos de Dios: etnografía de los Mayas de Quintana Roo*. México: Instituto Nacional Indigenista.